RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA LA I.E 430-15- EDUCACION INICIAL -2023

D.S Nº 001-2023-MINEDU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL								N CONTINUA	EXPERIENCIA ALBORAL		MERITOS	PUNTAJE FINAL	OBSERVACION
		ESTUDIOS DE POSGRADO					ESTUDIOS DE PREGRADO			TALLERES, CAPACITACION, SEMINARIOS O CONGRESOS	EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE, TENIENDO EN CUENTA	EXPERIENCIA LABORAL COMO PEC	FELICITACION POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESTACADO EN EL CAMPO PEDAGOGICO		
		Grado de Doctor (maximo1)	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister (maximo1)	Estudios concluidos de Maestria	Diplomado/Especializacion, a nivel de Posgrado (hasta un maximo de dos (02).	Segunda Espacialidad en Educacion, no afin al nivel o ciclo de la especialidad que postula (maximo 1)	Otro titulo Universitario no Pedagogico (maximo 1	Otro titulo Profesional Tecnico (maximo 1)	Realizados en los ultimos cinco (5) año. Duracion minima de 16 horas pedagogicas. Presenciales, virtuales o semipresenciales. Maximo de tres (3)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona Urbana. Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona Frontera. Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona Rural. Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolucion Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos). Resolucion emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)		
		10	7	8	5	3 (c/u)	6	5	3	1(c/u)	20	4	5		
CUARTO:grado de bachiller en educacion Inicial															
1	Inés, Mallqui Aponte									3	3			6	
QUINTO:Egresado de la Universidad o Instituto en Educación Inicial															
1	Marleny Arone Gomez									3				3	
2	Lucia Huayanay Zarate									3				3	
NO CUMPLE REQUISITOS															
1	Yovana Palomino Mina														De acuerdo al numeral 19.2 del Art. 19 del D.S Nº001-2023-MINEDU
2	Susana Molina Janampa														De acuerdo al literal g del numeral 18.6 del DS Nº001-2023-MINEDU
3	Natalia Cisneros Galvez														Según el anexo 6 del D.S Nº001-2023-MINEDU

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
Edith Alicia Canales Quispe

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - VICTOR FAJARDO
Lic. Adm. Daniel D. Chillcce Jayo
RESP. DE RACIONALIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
Lic. Adm. Andre F. Macha Rios
Resp. de Proyectos y Nexus